Defensa de la dignidad de la mujer.

Insistiremos en las campañas que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos en defensa de sus derechos humanos.

Daremos un mayor impulso a la presencia femenina, en las empresas, en los gobiernos, en los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad en general.

Flexibilizaremos y fortaleceremos los sistemas de adopción, para que los bebés y los niños puedan encontrar más fácilmente un hogar.

Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Juventud.

Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio, vinculados al desarrollo de su comunidad.

Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas, así como un programa de trabajo juvenil comunitario.

Gestionaremos acciones conjuntas entre las diversas instancias públicas y privadas, para poner a disposición de los jóvenes el acceso a Internet y a programas de cómputo con aplicaciones de uso común.

Emprenderemos las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, tecnologías de la información, para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural.

Impulsaremos el diseño e instrumentación de programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, fortaleciendo los vínculos de solidaridad con las organizaciones de la sociedad civil, poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.

Fortaleceremos las campañas en medios de comunicación y escuelas, para prevenir la violencia juvenil, entre ellas el "*bullying*" como clave para la convivencia pacífica.

Acceso a la educación y a la cultura.

Identificaremos a temprana edad jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o de deporte de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.

Incrementaremos los apoyos a través de becas y convenios con organismos nacionales e internacionales, para aquellos jóvenes que deseen estudiar un posgrado.

Profundizaremos el programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, a través de instrumentos para la mejora continua de su gestión, que promueva la inversión en instalaciones y fortalezca la vinculación con servicios turísticos de cada localidad.

Analizaremos y adecuaremos el marco legal necesario para establecer incentivos fiscales y mecanismos jurídicos y financieros, con participación social y privada, que estimulen a los artistas, promotores artísticos y medios de comunicación que promuevan la cultura.

Estado promotor de Salud.

Para Acción Nacional la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y condición de la justicia social. Garantizaremos a todos los Tamaulipecos la salud y asistencia social en forma sustentable a través del manejo óptimo de los recursos, para hacer llegar más y mejores servicios a los ciudadanos. Además de fortalecer las áreas de la prevención de enfermedades de mayor incidencia y el auto cuidado de la salud y nutrición.

Al respecto proponemos las siguientes acciones:

Gestionar e incrementar el gasto en salud para garantizar una infraestructura de atención, sin que sea objeto de planes de ajuste presupuestal, ni pierda importancia en las prioridades gubernamentales.

Impulsar los apoyos y trámites necesarios para que mejoren los servicios de clínicas médicas del Estado.

Promoveremos el servicio de salud en las zonas más alejadas.

Estableceremos una cruzada para eliminar la mortalidad materna por causas evitables, y redoblaremos las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar la mortalidad por cáncer de mama, cérvico uterino y de ovario.

Fortaleceremos la estrategia de prevención de la obesidad y sobrepeso, incrementando las campañas de detección temprana y promoción corresponsable de la activación física en los programas educativos.

Implementaremos un esquema de capacitación sobre preparación de alimentos y cultura nutricional para los beneficiarios de los programas sociales.

Fortaleceremos los mecanismos de alerta epidemiológica a fin de blindar a la ciudadanía atención inmediata ante cualquier amenaza sanitaria.

Mejoraremos los esquemas regulatorios aplicables a la venta de alimentos de bajo contenido nutricional y alto contenido de grasas y azúcares en las escuelas, que comprometen la salud de la niñez.

Promover la incorporación al Seguro Popular a todos aquellos que no cuentan con seguridad social.

Promoveremos programas alimentarios para las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que presenten problemas de nutrición.

Emprenderemos una campaña permanente de prevención y combate contra las adicciones, a través de programas educativos para los niños, jóvenes y padres de familia; fortaleceremos los centros especializados en adicciones.

Garantizaremos la atención a las personas con VIH- Sida cuidando siempre el respeto a sus derechos.

Impulsaremos programas de salud reproductiva y prevención de riesgo y adicciones que abatan el índice de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual.

Reforzaremos en el Estado el sistema gratuito de detección de cáncer de mama y cérvico-uterino.

Dimensión ambiental sustentable.

Tamaulipas Sustentable.

Acción Nacional ha planteado con claridad y firmeza su compromiso con un desarrollo humano sustentable, considerado como aquél conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de las personas de la generación actual sin comprometer el potencial de las futuras, lo cual implica la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizarles a ambas generaciones una vida digna.

Por lo anterior, en nuestra propuesta de crecimiento económico, la sustentabilidad seguirá siendo un principio fundamental e indispensable, en donde el eco de que Tamaulipas es un estado megadiverso se aprecie como una ventaja. Por lo que, se velará por mantener los ritmos de la producción petrolera bajo un esquema armonizado con la tasa de sustitución de reservas, así como la creciente sustitución de la producción de la energía eléctrica basada en fuentes fósiles por fuentes renovables. Igualmente, seguiremos estimulando la producción y exploración de gas natural, así como la sustitución de las fuentes actuales por combustibles fósiles menos contaminantes.

IETAM INSTITUTO ELECTORAL

La Plataforma del PAN 2016-2022 significa un Tamaulipas seguro en un entorno global que amenaza sin precedentes, que potencialmente afecta la fragilidad de nuestros ecosistemas, la integridad de nuestras costas y genera altos riesgos a las poblaciones más vulnerables.

Seguiremos impulsando acciones para generar un marco regulatorio orientado al ordenamiento ecológico del territorio, mediante acciones que incluyan la participación activa de las comunidades y los ciudadanos en la toma de decisiones. Intensificaremos la política de protección del medio ambiente en todos los aspectos, la recuperación de ecosistemas frágiles y la promoción económica de las comunidades alrededor de actividades sustentables, líneas de acción que, en cumplimiento cabal de sus principios, han caracterizado a los gobiernos de Acción Nacional.

Un aspecto muy importante es la concientización social sobre el desarrollo sustentable, que incluya la preservación del medio ambiente, por ello, promoveremos una gran movilización estatal alrededor de la educación ambiental, formal y no formal.

Implementaremos acciones tendientes al cuidado ambiental sustentable tales como:

Separación de basura, Plantas tratadoras de aguas residuales, Reparación oportuna de fugas de agua, manejo responsable de residuos tóxicos peligrosos de las dependencias que los generen, otorgamiento de estímulos a las escuelas que cuiden el medio ambiente y protección a las áreas naturales protegidas, entre otras acciones proponemos:

Fortalecer las políticas para promover, invertir y facilitar la investigación y el uso de fuentes renovables y alternativas de energía.

Garantizar el derecho establecido en el artículo 27 constitucional del acceso a la población al agua mediante los mecanismos de preservación de las cuencas hidrológicas del Estado, y el fomento de la cultura del cuidado del agua, así como la regulación sobre uso y aprovechamiento del recurso.

Nos sumamos a los compromisos asumidos para contrarrestar los efectos del calentamiento global y cambio climático.

Implementaremos acciones tendientes a alinear a los municipios en establecer un adecuado manejo de residuos sólidos urbanos en su fase de generación, recolección, procesamiento y disposición final, a efecto de ordenar el grave problema de la basura.

Impulsaremos el rescate de ríos y otros cuerpos de agua de la entidad. Convocando a la sociedad y a los sectores industriales y a todos los niveles de gobierno involucrados.

Promoveremos un programa de desarrollo y protección de bosques y áreas verdes, para aumentar la reforestación y prevenir incendios, así como las acciones de limpieza que permitan desarrollar sitios de recreación.

Mediante un sistema estatal de planeación y sustentabilidad de los recursos naturales del Estado, garantizaremos un medio ambiente sano, reduciendo la contaminación y recuperaremos el potencial forestal y la biodiversidad fitotécnica y zootécnica en la entidad.

Economía sustentable.

Impulsaremos gradualmente el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio en el Estado, fortaleciéndolo con los instrumentos jurídicos del caso y la participación ciudadana, a fin de conseguir un desarrollo planeado y ordenado de los centros de población, evitar riesgos, impulsar el desarrollo económico de zonas geográficas desde

una perspectiva sustentable y responsabilizar a los gobiernos involucrados sobre decisiones en la materia, principalmente respecto al desarrollo urbano y uso de suelo.

Trabajaremos, con el sector privado, en el análisis de la huella de carbono de los bienes y servicios y ciclo de vida de los productos.

Incorporaremos a la economía un mayor número de empleos y negocios sustentables, articulando las estrategias productivas de los agentes económicos, facilitando la reubicación del capital y la tecnología hacia éstas actividades y generando mercados de servicios ambientales.

Instrumentaremos incentivos y fomentaremos la transferencia de conocimiento para el desarrollo, producción y consumo de productos sustentables, al tiempo que estimularemos a las instituciones académicas y de investigación para que desarrollen tecnologías verdes con aplicación práctica, que consideren el uso de fuentes de energías renovables.

Fortaleceremos el uso de prácticas sustentables, que incluyan el ahorro de energía y uso racional de los demás recursos en las instituciones públicas federales e involucraremos en ello a las entidades federativas y municipales.

Promoveremos mecanismos que permitan a las zonas vulnerables y/o afectadas por el cambio climático, incorporarse a nuevas formas de desarrollo.

Fortaleceremos programas para capacitar a las mujeres en cuidado del medio ambiente, a través de la producción y consumo sustentable.

Impulsaremos, a través del trabajo legislativo y la implementación de políticas públicas, todos los mecanismos que conduzcan a la generación de energía por medios alternativos y fuentes renovables, estimulando la participación de los particulares a modo de establecer competencia en beneficio de los consumidores.

Promoveremos, en el Congreso las iniciativas en el desarrollo de nuevas modalidades de generación de energía distintas al servicio público, que favorezcan la generación de electricidad a nivel estatal y municipal.

Concretaremos esquemas que incentiven el uso de energías renovables de generación, como la eólica, solar, hidráulica, biomasa y geotérmica. Para ello, una nueva metodología

de evaluación de externalidades y una nueva metodología para determinar las contraprestaciones son fundamentales.

Educación ambiental.

Fortaleceremos la currícula de educación ambiental a todos los niveles escolares, incluida la carrera magisterial, con la promoción del uso eficiente de la energía y el consumo sustentable.

Promoveremos las formas de organización local y regional que den sentido social al desarrollo sustentable, así como el impulso a actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza biológica.

Aprovecharemos el conocimiento de las mujeres y su estrecha relación con el medio ambiente en toda la cadena de producción no sólo en la extracción de recursos naturales, aprovechando los conocimientos sobre su entorno de las mujeres de zonas rurales y empoderándolas para que tengan acceso igualitario en el acceso, uso transformación y comercialización de recursos naturales.

Estableceremos programas que financien e incentiven proyectos locales de reforestación y hagan proyectos de captación de agua de lluvia.

Difundiremos la Cultura Ambiental y proyectos específicos en beneficio del medio ambiente a través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje que están en cada Municipio.

Cumpliremos a cabalidad con toda normativa, política pública municipal, estatal y nacional, así como protocolos signados por México relativos a la conservación, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad, y la distribución justa de sus beneficios, así como los correspondientes a protección de especies amenazadas y en peligro de extinción junto con sus ecosistemas.

Justicia ambiental y fortalecimiento institucional.

Fortaleceremos la vigilancia de los bosques y selvas de manera coordinada con las autoridades locales.

Reforzaremos la estructura y aplicaremos correctamente atendiendo de manera más puntual el agua, suelo forestal y biodiversidad, dotándola de autonomía, infraestructura y recursos humanos y financieros.

Integraremos las acciones de prevención de los delitos ambientales, trabajando coordinadamente con las autoridades administrativas y de investigación de las infracciones ambientales.

Impulsaremos reformas legislativas que simplifique el entendimiento y aplicación de toda la legislación ambiental (agua, residuos, forestal, vida silvestre, atmosfera, suelos, actividades altamente riesgosas, impacto ambiental, áreas naturales protegidas, ruido, contaminación térmica, lumínica, visual y por vibraciones), revisando exhaustivamente y corrigiendo aquellas figuras jurídicas que hoy en día son repetitivas, contradictorias u omisas, y que carecen de una visión eco sistémica en la atención y resolución de la problemática ambiental de nuestro Estado.